

MUNDO

Austria prohíbe el burka y gobierno pide a policías tratar el asunto «con delicadeza»

El Ciudadano · 30 de septiembre de 2017





El uso en público del burka quedará prohibido en Austria a partir de este domingo 1 de octubre, esto, con la entrada en vigencia de una ley que ha sido calificada como «populista, innecesaria y difícil de aplicar», y que puede afectar más a las turistas ricas de los países árabes que a las pocas musulmanas que usan esa prenda en el país.

La norma establece que «quien en los espacios o edificios públicos se cubra u oculte el rostro con ropa u otros objetos, de manera que no sea reconocible, está cometiendo una infracción», que se puede castigar hasta con 150 euros.

En la redacción de la ley se cuida de no usar las palabras «burka», «nicab», o «Islam», pero su vinculación con el debate público sobre los inmigrantes musulmanes queda claro cuando se lee que su objetivo es «impulsar la integración mediante el refuerzo de la participación en la coexistencia en la sociedad».

Así, se permite el uso de cascos de motociclista, máscaras con un propósito artístico, cultural, deportivo o por cuestiones laborales o sanitarias, así como con el uso de prendas de abrigo en invierno. Quienes usan burka (el velo que cubre los ojos) o nicab (que los deja al descubierto) se presentan así como las principales potenciales infractoras de esta ley. Infractoras que en Austria, donde se cuentan

por docenas las habitantes que usan burka, serán principalmente turistas con alto poder adquisitivo de países árabes.

«No vamos a hacer guardia delante de los hoteles o las joyerías de lujo», vaticina Hermann Greylinger, del sindicato de Policías, quien no oculta el «cabreo» que existe en el cuerpo ante una ley que considera innecesaria y difícil de aplicar. «Esta prohibición es un exceso, es una tontería. Tenemos ya tantos problemas en nuestro trabajo cotidiano y esto sólo nos puede causar más», critica el policía en declaraciones a Efe.

Greylinger recuerda que el Ministerio del Interior han pedido a sus agentes que traten el asunto con «delicadeza». De momento, la Policía ha desarrollado un protocolo de actuación y un folleto informativo en alemán, inglés, árabe y turco. Quien se niegue a acatar la nueva ley puede ser conducida a una comisaria para ser multada y obligada a quitarse el velo. Asimismo, los visitantes que lleguen a Austria por un aeropuerto estarán obligados a descubrirse si quieren entrar al país.

La ley es vista por los musulmanes locales como algo simbólico, un intento del Gobierno de «dar una supuesta respuesta ante los miedos de la sociedad y mostrar que la política es capaz de actuar». Así opina Carla Amina Baghajati, de la directiva de la Comunidad Islámica de Creyentes de Austria (IGGÖ), quien afirma que la nueva norma es innecesaria y que la legislación anterior ya imponía la obligación de mostrar el rostro en aeropuertos o tribunales.



Pese a que la IGGÖ «no tiene ninguna simpatía» por la ocultación del rostro, Baghajati advierte que su prohibición será contraproducente y puede atentar contra la libertad religiosa. Además, argumenta que el veto ataca el derecho a decidir de las mujeres y que el objetivo de darles más libertad no puede lograrse con prohibiciones o tutelándolas.

También la Iglesia católica austríaca ha mostrado sus dudas acerca de una ley que cree puede violar el Convenio Europeo de Derechos Humanos. Mientras, la Oficina de Turismo de Austria no teme que la entrada en vigor de esta ley vaya a tener consecuencias negativas. «Sólo están afectados por la ley un pequeño grupo de huéspedes, ya que el burka o el nicab se usan principalmente en Arabia Saudí y tampoco allí lo usan todas las habitantes», señala a Efe Ulrike Rauch-Keschmann, jefa de prensa de la Oficina de Turismo de Austria.

Además, de los 42 millones de visitas que Austria recibe cada año, sólo 380.000 son de países árabes. Desde Turismo de Salzburgo, uno de los principales destinos de los turistas árabes, se asegura directamente que no esperan que la ley vaya a ejecutarse de forma íntegra y que se aplicará la estrategia de «mirar para otro lado». En su página web, el Ministerio de Exteriores avisa del veto y aclara que con esta ley sólo busca «asegurar la cohesión y la paz social en Austria». También la

Embajada saudí en Viena ha emitido un mensaje en el que anima sus conciudadanos de visita en Austria a cumplir la norma.

Austria se une con esta ley a Francia, Holanda y Bélgica, así como zonas de Italia y Suiza, en la prohibición del embozo total.

Fuente: [El Ciudadano](#)